

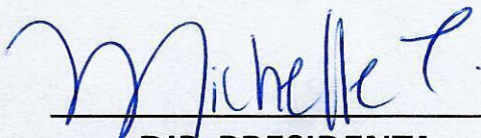
MORENA
ACUERDO

EN LO GENERAL: POR EL QUE SE EXHORTA A LA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE BAJA CALIFORNIA, PARA QUE, EN COORDINACIÓN CON LAS DIRECCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS MUNICIPIOS, SE IMPLEMENTEN MEDIDAS DE SEGURIDAD EN LAS ESCUELAS DE LA ENTIDAD CON EL OBJETO DE DISMINUIR LA INCIDENCIA DE ROBOS Y VANDALISMO.

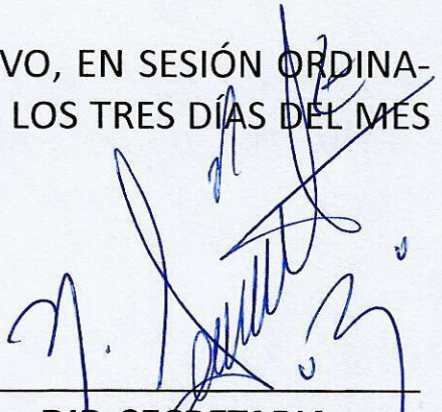
APROBADO  NO APROBADO _____

UNA VEZ APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, SE DECLARA APROBADO EL ACUERDO DEL PARTIDO MORENA. LEÍDO POR LA **DIPUTADA NORMA ANGÉLICA PEÑALOZA ESCOBEDO**.

DADO EN EL EDIFICIO DEL PODER LEGISLATIVO, EN SESIÓN ORDINARIA DE LA HONORABLE XXV LEGISLATURA, A LOS TRES DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.



DIP. PRESIDENTA



DIP. SECRETARIA



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA
XXV LEGISLATURA



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA
XXV LEGISLATURA

03 JUL 2025

**ANGÉLICA
PEÑALOZA**
DIPUTADA DE LA XXV LEGISLATURA

"2025, Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso"

REGISTRO
DIRECCIÓN DE PROCESOS
PARLAMENTARIOS

DIP. MICHELLE ALEJANDRA TEJEDA MEDINA
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA
XXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DE BAJA CALIFORNIA.
PRESENTE. –

HONORABLE ASAMBLEA

**APROBADO EN
VOTACIÓN
ECONÓMICA**

La suscrita **Norma Angélica Peñaloza Escobedo**, en mi carácter de Diputada integrante del Grupo Parlamentario MORENA de la XXV Legislatura del Congreso del Estado de Baja California, con fundamento en los artículos 13, 14, 27 y 28 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California y 93, 110, 114, 117, 119 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California, someto a consideración PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR A LA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE BAJA CALIFORNIA, PARA QUE, EN COORDINACIÓN CON LAS DIRECCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS MUNICIPIOS, SE IMPLEMENTEN MEDIDAS DE SEGURIDAD EN LAS ESCUELAS DE LA ENTIDAD CON EL OBJETO DE DISMINUIR LA INCIDENCIA DE ROBOS Y VANDALISMO, AL TENOR DE LA SIGUIENTE:



"2025, Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso"

EXPOSICION DE MOTIVOS

De acuerdo a la información vertida por la propia Secretaría de Educación del Estado, este año se ha invertido más de 20 millones de pesos en la adquisición e instalación de mil aparatos de refrigeración, lo que representa cubrir las necesidades de 300 escuelas, en su gran mayoría en los municipios de Mexicali y San Felipe.

No obstante, el esfuerzo de la autoridad para mantener un ambiente climatizado en los centros escolares, que permita un mayor rendimiento y sobre todo el bienestar de los educandos, es un hecho que durante las vacaciones de verano muchas de estas escuelas son vandalizadas y despojadas de los equipos de aire acondicionados, lo que representa una grave afectación a la comunidad educativa.

Según la información proporcionada por la Dirección de Seguridad Pública de Mexicali se reporta, que el año pasado se registraron 176 llamadas al C5, por motivo de robo y vandalismo a escuelas, siendo la capital del Estado quien concentra el 84 por ciento de los incidentes.



“2025, Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso

En Baja California, el vandalismo en escuelas representa pérdidas significativas para el erario y para el funcionamiento de las instituciones educativas, las perdidas según los datos de la propia Secretaría de Educación ascienden hasta los 600,000 pesos y daños a más de 440 planteles educativos en la entidad.

Si bien, Mexicali concentra los reportes de robo, el vandalismo se generaliza en todo el estado, y va desde daños al mobiliario escolar, como escritorios, sillas y pizarrones, hasta la destrucción de infraestructura, como ventanas, puertas y sistemas eléctricos. Aunado a lo anterior, está el robo de equipo y materiales escolares y en menor proporción, la quema de instalaciones.

POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO Y FUNDADO, ME PERMITO SOMETER A CONSIDERACIÓN DE ESTA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, LA DISPENSA DEL TRÁMITE CORRESPONDIENTE DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 119 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, POR CONSIDERARLO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN EL PRESENTE:



"2025, Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso"

PUNTO DE ACUERDO:

ÚNICO. - SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE, A LA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE BAJA CALIFORNIA, MAESTRA IRMA MARTÍNEZ MANRÍQUEZ PARA QUE, EN COORDINACIÓN CON LAS DIRECCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS MUNICIPIOS DE LA ENTIDAD, SE IMPLEMENTEN ACCIONES COORDINADAS DE VIGILANCIA EN LAS ZONAS ESCOLARES CON LA FINALIDAD DE EVITAR LOS ROBOS EN LAS ESCUELAS DURANTE EL PERIODO VACACIONAL DE VERANO.

DADO en el salón de sesiones "Benito Juárez García" del edificio del Poder Legislativo del Estado de Baja California, en la ciudad de Mexicali, al día de su presentación.

ATENTAMENTE


Diputada Norma Angélica Peñaloza Escobedo
Integrante de la XXV Legislatura del
Congreso del Estado de Baja California



LAS DIPUTACIONES, JUAN DIEGO ECHEVARRIA IBARRA,, EVELYN SANCHEZ SANCHEZ, DAYLIN GARCIA RUVALCABA, DUNNIA MONTSERRAT MURILLO LÓPEZ, SE ADHIEREN A LA **PROPOSICIÓN PRESENTADA POR LA DIPUTADA NORMA ANGÉLICA PEÑALOZA ESCOBEDO**, POR EL QUE SE EXHORTA A LA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE BAJA CALIFORNIA, PARA QUE, EN COORDINACIÓN CON LAS DIRECCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS MUNICIPIOS, SE IMPLEMENTEN MEDIDAS DE SEGURIDAD EN LAS ESCUELAS DE LA ENTIDAD CON EL OBJETO DE DISMINUIR LA INCIDENCIA DE ROBOS Y VANDALISMO.

DADO EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 03 DE JULIO DE 2025.